

Resolución de Desierto No. 03/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día once de febrero de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, se promovió el proceso de Selección Basada en el menor costo (SBMC) SBMC-CF1-IREM-MINSAL denominado “CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 24 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, con fuente de financiamiento: CONVENIO DE DONACIÓN GRT/MM-17186,GRT/MM-17187-ES, INICIATIVA REGIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.
- II. De conformidad a la lista de firmas elegibles para participar en el proceso de Auditoría, proporcionada por el BID, mediante CES-1351/2020, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte, se procedió el seis de enero de dos mil veintiuno, a enviar invitación a las siguientes sociedades: CORNEJO & UMAÑA LIMITADA DE C.V.; y BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las propuestas: 1) Lic. Narciso Peña, Contador del Proyecto; 2) Lic. Nelson Manuel Cubías, Consultor Financiero de la UGP; y por parte del Área de Adquisiciones y Contrataciones del Programa de la UGP a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP-UGP.
- IV. Se estableció como fecha límite para la recepción de Propuestas técnicas y financieras el dieciocho de enero de dos mil veintiuno, hasta las diez horas, recibándose una Propuesta de la firma CORNEJO & UMAÑA LIMITADA DE C.V., lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas, que forman parte del expediente respectivo.
- V. Analizada y evaluada la Propuesta Técnica y de conformidad a las disposiciones establecidas Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, los designados para realizar la evaluación técnica concluyeron que la propuesta cumple con lo requerido en el Documento Estándar para la Selección y Contratación de Auditores y los Términos de Referencia.

- VI. El veinte de enero de dos mil veintiuno, se notificó a la sociedad CORNEJO & UMAÑA LIMITADA DE C.V., el resultado obtenido producto de la evaluación técnica realizada y se le invitó a participar en la Apertura de la Propuesta Financiera.
- VII. La apertura de Propuesta Financiera presentada por la firma CORNEJO & UMAÑA LIMITADA DE C.V., se llevó a cabo a las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, el valor de la propuesta, el cual no incluye impuestos, es de SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,500.00), lo cual consta en el Acta de Apertura de Propuesta Financiera, que forma parte del expediente del proceso.
- VIII. En fecha veintiuno de enero de dos mil veintiuno, los designados para realizar la evaluación de la Propuesta Financiera, determinaron que debido a que el precio de la Propuesta Financiera, es significativamente más alto con respecto al presupuesto establecido y tomando en consideración que no es conveniente para los intereses del MINSAL, reducir el alcance de los servicios o incrementar el presupuesto determinado para la realización de la Auditoría, recomiendan al Titular del MINSAL, declarar desierto el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. SBMC-CF1-IREM-MINSAL denominado “CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 24 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.35, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15,

RESUELVE:

- a) DECLARAR DESIERTO, el proceso de Selección Basada en el Menor Costo No. SBMC-CF1-IREM-MINSAL denominado “CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL PERIODO DEL 24 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.35, de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, debido a que el precio de la Propuesta Financiera, es significativamente más alto con respecto al presupuesto establecido y no siendo conveniente para los intereses del MINSAL, reducir el alcance de los servicios o incrementar el presupuesto determinado para la realización de la Auditoría.



MINISTERIO
DE SALUD

CONVENIO DE DONACIÓN
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES,
INICIATIVA REGIONAL PARA LA
ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN
MESOAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

- b) Autorizar a la ACP/UGP realizar un segundo proceso, una vez esta resolución quede en firme y la unidad solicitante confirme la necesidad de la realización de la Consultoría.

NOTIFIQUESE:

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

